

Asunción, 29 de julio de 2020.

Expediente Nº PS-2**0-9385** Dictamen Nº 4 /202**0**

Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones reunida en forma virtual aconseja la APROBACION CON MODIFICACIONES el Proyecto de Ley "QUE CANCELA LA LICENCIA, ITINERARIO Y SUBSIDIO A EMPRESAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO INFRACTORES DE LA LEY".

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Senador Enrique Salyn Buzarquis, en fecha 23 de abril de 2020.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliaran los fundamentos del presente dictamen:

1. Miguel Fulgencio Rodriguez, Relator

2. Jorge Querey, Miembro.

3. Octavio Schatp Bogado, Miembro.

Me consta.

Lic. Magda Insfrán García Directora de Comisión